



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: FRANCY ANDREA LOZANO JIMÉNEZ
DEMANDADO: FRANCISCO JAVIER TÉLLEZ RODRÍGUEZ
RADICACION: 2012-00248-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de enero de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1°) de febrero de dos mil diecinueve (2.019)

En atención a la solicitud realizada por el Juzgado Promiscuo de Familia de Cáqueza – Cundinamarca, en memorial obrante a folio 137, por Secretaría oficiase informando que mediante providencia del 21 de septiembre del 2018 se declaró terminado el presente proceso por desistimiento de la parte demandante y se ordenó el archivo del mismo.

En consecuencia, remítase a dicho Juzgado para lo pertinente, el cuaderno allegado por ese Despacho, en el cual se adelanta proceso ejecutivo de alimentos por la señora ROSA LORENA MORALES GONZÁLEZ en contra del señor FRANCISCO JAVIER TÉLLEZ RODRÍGUEZ, bajo el radicado 25 151 31 84 001 2014 00027 00..

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>009</u> del <u>04 FEB 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria